

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CURSO 2016/17

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2016-17
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.4
FECHA DE EDICIÓN:	08/11/2017
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.4	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2016-17. Se incluye la tabla de fortalezas. Se incluye tabla en el punto 1.3 y 3.1		08/11/2017

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	4
Aspectos a valorar:	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	5
Aspectos a valorar:	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	15
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....	17
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	30
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	33
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO....	¡Error! Marcador no definido.
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.....	39

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de

estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/gradoconservacionyrestauracion/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. La Comisión de Calidad está compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, y agentes externos.

COMPOSICIÓN:

- El Decano de la Facultad: presidencia y voto de calidad.
- Vicedecano responsable de Calidad.
- Vicedecana de Ordenación Académica.
- Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- Un representante (y su suplente) de cada Departamento, Sección Departamental y Unidad Docente.
- Coordinadores de titulación:
 - Coordinador del Grado en Bellas Artes
 - Coordinador del Grado en Diseño
 - Coordinador del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
 - Coordinador del Master U. en Investigación en Arte y Creación
 - Coordinador del Master U. en Diseño
 - Coordinador del Máster U. en Conservación del Patrimonio Cultural
- Representante electo de estudiantes
- Representante electo del PAS
- Un agente externo El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupa de redactar y salvaguardar las actas correspondientes].

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno

Elena Blanch González	Presidenta
Eugenio Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Paloma Peláez Bravo	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio Chamorro Sánchez	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Cons. Rest. Patrimonio Cult.
Miguel Ángel Maure Rubio	Coordinador del Máster U. en Diseño
Javier Mañero Rodicio	Coordinador Máster U. en Investigación en Arte y Creación
Marta Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster U. Conserv. Patrimonio Cultural
Noemí Ávila Valdés	Coordinador Máster U. en Educ. Art. Inst. Soc. y Culturales
Selina Blasco Castiñeira	Sección Dptal. de Hª del Arte III
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens	Departamento de Dibujo I
Ramón López de Benito	Departamento de Escultura
Daniel Zapatero Guillén	Departamento de Didáctica
Pilar Montero Vilar	Departamento de Pintura
Consuelo García Ramos	Departamento de Dibujo II
Luis Mayo Vega - Secretario	Unidad Docente de Sociología
Soraya Triana Hernández	Representante de Estudiantes

Amparo Gómez Hernández	Jefa de Secretaría de Alumnos-Apoyo Técnico
Beatriz González López-Plaza	Representante del PAS
Esther de Frutos González	Jefe de Servicio de Actividades Educativas Museo del Prado

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamentos

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011, revisando el reglamento aprobado anteriormente por Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 22 de enero de 2013 la modificación definitiva del SGIC del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Tanto en el Informe Final de Renovación de la Acreditación como en los Informes de Seguimiento precedentes se han valorado como adecuado el SGIC implementado en el Grado. Así consta en el Informe de Acreditación según el cual *“la institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título”*. También en los informes de seguimiento precedentes se refleja el cumplimiento de los aspectos relacionados con el SIGC implementado y cuya información se encuentra disponible desde el enlace de Calidad del Grado (ver Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural en <http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

De este modo, están definidos e implementados los siguientes aspectos que garantizan la calidad de la titulación:

-Definición de la Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes. La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid considera que el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC), es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados, sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. A su vez el SGIC vela por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua. Para ello ha establecido un conjunto de directrices generales que permitan desarrollar su política de calidad y que fue aprobado por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>)

-Definición de las Competencias, Sistemas de designación y Funciones de Coordinadores de Asignatura. Esta constituye la principal medida adoptada por la Facultad de Bellas Artes para garantizar la coordinación de las titulaciones, que se estructura de forma piramidal. La base de ésta está formada por los Coordinadores de Asignatura, docentes de dicha asignatura y que se ocupan de sus diferentes aspectos organizativos; cuentan para ello con la colaboración del resto de los profesores que comparten la asignatura, lo que

garantiza su coordinación horizontal. Su interlocutor principal es el Coordinador de Materia/Módulo. Sus competencias, sistema de designación y funciones, han sido aprobadas por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

-Definición de las Competencias, Sistemas de designación y Funciones de coordinadores de Asignatura (también aplicable a Coordinadores de Módulo, en el caso de Módulos constituidos por una sola Materia). El siguiente escalón de la pirámide de coordinación lo constituyen los Coordinadores de Materia/Módulo, docentes en alguna asignatura que conforman la materia/módulo. Recogen las observaciones y sugerencias que formulan los Coordinadores de Asignatura, que a su vez, trasladan a los Coordinadores de Grado. Sus competencias y sistema de designación y funciones, han sido aprobados por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>)

-Definición de Competencias de la Comisión de Coordinación: El tercer nivel de coordinación lo constituye el Coordinador de Grado, nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decanato. Se reúne periódicamente con los coordinadores del primer y segundo nivel, para conocer y debatir las diferentes propuestas. Su interlocutor principal es el Vicedecano responsable de Calidad. Las competencias y composición de la Comisión de Coordinación que preside (Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad Docente) está disponible desde el enlace de Calidad del Grado: <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

-Además de este sistema de coordinación, la Junta de Facultad de BB.AA, en su reunión de 1 de julio de 2015, aprobó un Reglamento de quejas y sugerencias, cuyo contenido, descripción y tramitación se encuentra disponible en la página web del Centro), disponible a través del enlace Reglamento del Buzón de Sugerencias de Calidad (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

Paralelamente se ha elaborado un formulario dirigido a la Comisión de Calidad y accesible a toda la comunidad universitaria del Centro (estudiantes, PAS y profesores), que facilita la presentación de sugerencias o quejas anónimamente, o bien con identificación de su autor en caso de requerir contestación: <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>.

También conviene señalar que se han implementado mejoras considerables en cuanto a la información y transparencia del SGIC implantado, disponibles en el enlace de Calidad del grado (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). En esta sección se incluye toda la documentación sobre la implantación el proceso de Verificación, las Memorias e Informes de Seguimiento de cursos anteriores, el Sistema de Garantía de Calidad, la Composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) y las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes y PDI durante el desarrollo de la implantación. También se han realizado importantes esfuerzos en el incremento de la información y transparencia del enlace de Calidad de la Facultad <http://bellasartes.ucm.es/calidad> en el que quedan recogidas la Política de Calidad del Centro, la definición de las figuras del coordinador de módulo/materia y de asignatura, así como el reglamento del Buzón de Sugerencias.

Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Calidad y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

- Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.
- Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

En su reunión de 19 de enero de 2012 el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro. En la siguiente reunión de 2 de febrero de 2012, la comisión de Calidad se ofreció a los diferentes departamentos del Centro para informar sobre Calidad y coordinación de las Comisiones de Centro.

Fruto de esta decisión se ha establecido un sistema de toma de decisiones, como se recoge en el acta de reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012: para la solución de quejas y problemas docentes la Comisión escuchará a los Directores de Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaria (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación).

Además, siguiendo recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM se han unificado todos los Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones del Centro. Con ese fin, la Junta de Facultad acordó también, en su reunión del 14 de marzo de 2011, que hubiera una única Comisión de Calidad de Centro unificando los SGIC de dichas titulaciones. Por ello, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 25 de enero de 2013 el documento SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO, disponible en <http://www.ucm.es/grados-de-la-ucm> y que regula, entre otros aspectos, el funcionamiento y toma de decisiones del SGIC. Según el mismo, y en lo referente al sistema de toma de decisiones, se recogen los siguientes puntos:

- Periodicidad de las reuniones.

La Comisión realiza un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

- Procedimiento de toma de decisiones.

La convocatoria de reunión de la Comisión se realiza por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informa en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

- La toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se realiza a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.

- Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad de Centro.

Las decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remite a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

Por otra parte, la Comisión de Calidad de Centro se coordina, a su vez, con la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural, mediante los responsables de los módulos, las materias y las asignaturas, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica, delegada de Junta de Facultad. A continuación se incluye la tabla que recoge la Coordinación por Módulos, Materias y Asignaturas del Grado para el curso académico 2016-17, aprobada en Comisión de Coordinación en fecha 30 de Noviembre de 2016.

MÓDULO: BÁSICO

COORDINADOR MÓDULO: MONTAÑA GALÁN CABALLERO

ASIGNATURA	COORDINADOR
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	LILA INSÚA
INTRODUCCIÓN AL COLOR	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	PARIS MATÍA
FOTOGRAFÍA BÁSICA	CARLOS FERNÁNDEZ VILLASANTE
HISTORIA DEL ARTE I	SANTIAGO LUCENDO
TÉCNICAS DEL DIBUJO	MARGARITA GONZÁLEZ VÁZQUEZ
TÉCNICAS PICTÓRICAS	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	MÓNICA CERRADA
HISTORIA DEL ARTE II	SANTIAGO LUCENDO
FUENTES DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	M ^a ISABEL BÁEZ AGLIO

MÓDULO: FUNDAMENTAL – FUENTES AUXILIARES

COORDINADOR MÓDULO: ISABEL M^a GARCÍA FERNÁNDEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (I)	ANA M ^a CALVO MANUEL
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (II)	ANA M ^a CALVO MANUEL

HISTORIA DEL ARTE III	BEATRIZ FERNÁNDEZ RUIZ
ICONOGRAFÍA	SONIA SANTOS GÓMEZ
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ VILLA
GESTIÓN DE PROYECTOS	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
MUSEOGRAFÍA	ISABEL M ^a GARCÍA FERNÁNDEZ

MÓDULO: FUNDAMENTAL. MATERIA: CIENCIA DE LOS MATERIALES
COORDINADOR MÓDULO: RUTH CHÉRCOLES

ASIGNATURA	COORDINADOR
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	MARGARITA SAN ANDRÉS
FUNDAMENTOS DE FÍSICA QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	RUTH CHÉRCOLES ASENSIO
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	MARGARITA SAN ANDRÉS
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	FÁTIMA MARCOS
MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	MARTA PLAZA
FACTORES DE DETERIORO	ESTRELLA SANZ

MÓDULO: AVANZADO
COORDINADOR MÓDULO: JORGE RIVAS LÓPEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA I	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA II	JORGE RIVAS LÓPEZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA MURAL	MARÍA JOSÉ GARCÍA MOLINA
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ARTE CONTEMPORÁNEO (I Y II)	ALICIA SÁNCHEZ ORTIZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA I	MONTAÑA GALÁN CABALLERO
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA II	LUIS PRIEGO PRIEGO

MÓDULO: COMPLEMENTARIO
COORDINADOR MÓDULO: SONIA SANTOS GÓMEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA	FÁTIMA MARCOS

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEJIDOS	Pendiente de Contratación
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO	Pendiente de Contratación
MODELIZACIÓN 3D	Pendiente de Contratación
INFOGRAFÍA	JESÚS HIDALGO SOLÁ

MÓDULO: TRABAJO FIN DE GRADO
COORDINADOR MÓDULO: ANA CALVO

ASIGNATURA	COORDINADOR
TRABAJO FIN DE GRADO	ANA CALVO

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Tal y como se refleja en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación e Informe de seguimiento posterior, las diferentes mejoras como consecuencia del despliegue del SGIC han sido valoradas como adecuadas. Así, se consideran positivamente la representación de los responsables del SIGC y el colectivo al que representan, sus normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, así como la periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. Además de éstas y de las mejoras y acciones correctoras implantadas desde la Coordinación del Grado para la mejora de la coordinación docente (ver subcriterio 3) durante el curso de referencia se han realizado diversas mejoras conforme a las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento Docente. Así, durante el curso académico de referencia se realizaron las siguientes reuniones tanto de la Comisión Académica como de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes, en las que se trataron diversas mejoras tanto de la Titulación como del SGIC:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión Académica 25/11/2016	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes de la Fundación para el conocimiento madri+d sobre la acreditación de las titulaciones: 2. 1 Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. 2. 2 Grado en Diseño. 2. 3. Máster en Investigación en Arte y Creación. Alegaciones y Plan de Mejora. 3. Modificación del Verifica del Grado en Diseño. 4. Solicitud de cambio de cuatrimestre de la asignatura Tecnologías para el Arte del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales para este curso 2016-2017. 5. Normas generales de trabajo en aulas con Modelo en vivo.	Se analiza el resultado del informe de acreditación de la Fundación para el conocimiento Madri+D de las diferentes titulaciones evaluadas. En el Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio cultural no se realizan alegaciones por ser la única recomendación la mejora de participación en las

	6. Ruegos y preguntas.	encuestas. Actualmente se encuentra en vías de resolución, tras haberse mejorado los procedimientos para su obtención .
Comisión Académica 1/2/2017	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación del Autoinforme acreditación de las titulaciones: Grado en Bellas Artes Máster en Conservación del Patrimonio Cultural Máster en Diseño Máster en Educación en Instituciones Artísticas y Culturales 3. Informe final Grado en Bellas Artes. 4. Resultados encuestas formación previa estudiantes Grado en Bellas Artes. 5. Aprobación del Informe de sugerencias y quejas del primer trimestre del curso 2016-2017. 6. Ruegos y preguntas.	Propuesta de documento de Mejoras en procedimientos de coordinación para Grado en Bellas Artes Análisis de informes de sugerencias y quejas del primer trimestre de 2016-17, no hay ninguna referente en Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Comisión Académica 23/2/2017	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento del curso 2015-16 de las titulaciones: Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación. 3. Ruegos y preguntas.	Aprobación de la Memoria de Seguimiento del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural 2015-16
Comisión Académica 15/3/2017	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de la Parrilla y avance de horarios del curso 2017-18 de todas las titulaciones. 3. Aspectos a llevar a cabo en la adjudicación de los trabajos Fin de Master. 4. Ruegos y preguntas.	Aprobación de propuesta de horarios del Grado para el curso 2017-18
Comisión Académica 5/4/2017	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Estudio y aprobación de planificación docente del curso 2017-18 de todas las titulaciones. 3. Aprobación de medidas sobre el Seguimiento docente. 4. Aprobación de la propuesta de Calendario Académico. 5. Ruegos y preguntas.	Aprobación de la Planificación docente del título para el siguiente curso Aumento de la presencialidad de algunas asignaturas del grado (se pasa de 45 horas presenciales (3 presenciales/3 de formación autónoma) a 60 (4 horas presenciales/2 horas de formación autónoma). Asignaturas: Introducción a la Forma

		Introducción al Color Introducción al Volumen Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Cons. Restauración Se analiza la viabilidad de ampliar la presencialidad en curso siguiente a otras 9 asignaturas del grado Modificación horario de la asignatura optativa Modelización 3D para el grado Mejoras en el procedimiento de control de seguimiento docente a nivel de la Facultad
Comisión Académica 19/6/2017	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de los Horarios del curso 2017-2018 de todas las titulaciones. 3. Informe de Seguimiento Docente y Modelo de Seguimiento Docente 2017-2018. 4. Modificación en la normativa del Trabajo Fin de Grado en Diseño. 5. Cambio de la Coordinación del módulo avanzado del Grado en Bellas Artes. 6. Ruegos y preguntas.	Aprobación horarios y asignación docente curso 2017-18 Apertura de matrícula de nuevas asignaturas optativas transversales impartidas desde Grados de Bellas Artes y Grado en Diseño con el fin de mejorar la optatividad
Comisión Académica 8/9/2017	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Proceso a seguir para realizar las acreditaciones de las titulaciones del Grado en Bellas Artes y los másteres en Diseño, Conservación del Patrimonio Cultural y Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. 3. Ruegos y preguntas	Preparación de documentos de mejora de procedimientos de acreditación de las titulaciones
Comisión de Calidad 25/11/2016	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes de la Fundación para el conocimiento Madri+d sobre la acreditación de las titulaciones: 2. 1. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. 2. 2. Grado en Diseño. 2. 3. Máster en Investigación en Arte y Creación. Alegaciones y Plan de Mejora. 3. Modificación del Verifica del Grado en Diseño. 4. Ruegos y preguntas.	Aprobación de Informe de Fundación para el conocimiento Madri+d sobre acreditación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, concluido con la calificación de "Favorable".
Comisión de Calidad 1/2/2017	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación del Autoinforme acreditación de las titulaciones: Grado en Bellas Artes Máster en Conservación del Patrimonio Cultural Máster en Diseño	Se analiza el Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al tercer trimestre de 2016 . No hay ninguna queja ni

	Máster en Educación en Instituciones Artísticas y Culturales 3. Informe final Grado en Bellas Artes. 4. Resultados encuestas formación previa estudiantes Grado en Bellas Artes. 5. Aprobación del Informe de sugerencias y quejas del primer trimestre del curso 2016-2017. 6. Ruegos y preguntas.	sugerencia referida al Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural
Comisión de Calidad 23/2/2017	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento del curso 2015-16 de las titulaciones: Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación. 3. Ruegos y preguntas.	Aprobación Memoria de Seguimiento 2015-16 del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
Comisión de Calidad 19/6/2017	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Información sobre la próxima visita del panel de expertos de Acreditación de las Titulaciones. 3. Aprobación de los Horarios del curso 2017-2018 de todas las titulaciones. 4. Informe de Seguimiento Docente y Modelo de Seguimiento Docente 2017-2018. 5. Informes definitivos de las Memorias de Seguimiento del curso 2015-16 de las titulaciones: Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster universitario en Investigación en Arte y Creación. 6. Informe trimestral de Sugerencias y Quejas de las titulaciones del centro. 7. Información sobre queja planteada por diversos profesores en relación a una estudiante del Grado en Bellas Artes. 8. Cambio de la Coordinación del módulo del Grado en Bellas Artes. 9. Ruegos y preguntas.	Incremento de la presencialidad del profesor en asignaturas del grado Mejoras en el procedimiento de seguimiento docente y régimen de sustituciones del profesorado (ver Acta Comisión de Calidad 19 de Junio de 2017) Nueva oferta de asignaturas optativas transversales entre los Grados de la Facultad de Bellas Artes Análisis del Informe trimestral de Sugerencias y Quejas, no hay quejas ni sugerencias sobre el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Análisis del Informe de Seguimiento 2015-16, sólo contempla una sugerencia relativa a la información disponible en la web

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

(Nota: en este apartado se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la Memoria)

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe Acreditación 2015-16	Primer curso seguimiento 2016-17
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	63	60
ICM-3 Porcentaje de cobertura	105	100
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,27	91,34
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	23,73	22,58
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,77	97,10
ICM-8 Tasa de graduación	90,48	67,74
IUCM-1 Tasa de éxito	95,95	96,41
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	145,00	158,33
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	553,33	591,67
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	76,21	70
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,88	73,53
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,18	47,06
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8	6,74
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,6	6,94
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,7	6,53
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	-	94,74

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

ICM1 - Plazas de nuevo ingreso: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica y se deriva del carácter específico de la titulación así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso.

ICM2 - Matrícula de nuevo ingreso: La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado, siendo en el curso de referencia de 60, más ajustado que en el precedente, que fue de 63 alumnos. Esta cifra coincide exactamente con las 60 plazas ofertadas; por ello, en este curso la previsión ha sido completamente ajustada, dado que existe una apertura por parte de Secretaría de un número de matrículas ligeramente superior teniendo en cuenta un porcentaje de caída de matrícula.

ICM3 - Porcentaje de cobertura es del 100% (105% durante en el curso 2015-16) resultado ajustado al valor óptimo de 100. Este resultado corresponde con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro y que indican su ajuste equilibrado con la ratio de estudiantes por instalaciones y con la previsión de demanda. Resulta un resultado coherente con anteriores datos de años precedentes, en los que no se ha producido modificaciones significativas con respecto a la demanda.

ICM4.- La tasa de rendimiento que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 91,37, ligeramente superior al precedente, que fue de 89,27. Esta cifra se considera muy satisfactoria e indica que la

planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses. Hay que señalar además, que la tasa de rendimiento se ha mantenido estable con respecto a años anteriores, lo que supone que durante el periodo de implantación no se han producido variaciones significativas en cuanto a la dificultad de superación de las asignaturas.

ICM-5.1/6.1. El valor de la tasa de abandono es del 22,58, algo inferior al 23,73 del curso precedente (en la fecha de presentación de la Memoria de Seguimiento no estaba disponible, por lo que no pudo ser consignada). Estos valores, que aportan información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados, puede indicar que se produce un cierto abandono en primer curso, debido al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro, dada la convalidación entre las asignaturas básicas de estas titulaciones. Por otro lado, se viene constatando el hecho de que los alumnos de cuarto curso retrasan la presentación del Trabajo Fin de Grado al siguiente curso académico, lo que supone que el número de egresados sea inferior al inicialmente previsto. Es necesario observar la evolución de este indicador en cursos futuros.

ICM-7. La Tasa de Eficiencia de los Egresados es de 97,10, similar al 96,77 para el curso académico precedente. Este valor, muy cercano al valor máximo muestra un equilibrado ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Por tanto, este dato muestra que la superación de todos los módulos y materias carece una dificultad especial y que su planificación y evaluación resultan adecuadas.

ICM 8- La Tasa Graduación es de 67,74, valor significativamente inferior al 90,48 para el curso académico anterior. Este indicador indica un cierto desajuste (para este curso de referencia) entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Dado que en cursos precedentes los valores han sido adecuados y que no se han producido modificaciones sustanciales en el plan de estudios, es de suponer que se trate de un dato coyuntural, si bien es necesario atender a su evolución en cursos futuros, por si hubiera algún desajuste real.

IUCM-1. Tasa de éxito: La tasa de éxito del curso de referencia es de 96,41, similar al 95,95 del curso anterior. Lo elevado (en porcentaje) de este indicador muestra el éxito con la que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen., tanto en el curso de referencia como en el precedente.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: La tasa de demanda (158,33) se ha incrementado ligeramente con respecto al curso anterior (145), lo que supone una demanda superior a la oferta de plazas. No obstante, se considera necesario seguir trabajando en una mejor divulgación de la Titulación para incrementar la demanda en primera opción.

IUCM-3. Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: Para el curso de referencia, la tasa ha sido del 591,67, superando la del año precedente que fue de 553,33. Este indicador señala la altísima demanda secundaria que genera entre los estudiantes los estudios de nuestro grado.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado: Para el curso de referencia, la tasa es de 70, ligeramente inferior al 76,21 del curso precedente. Dado que este indicador muestra la adecuación vocacional de los estudiantes que inician los estudios en este grado, y que ésta es inferior al 100%, esto podría interpretarse como un menor interés por parte de los estudiantes. Sin embargo, los elevados valores en la tasa de rendimiento y eficiencia, parecen indicar que aunque pudiera existir un menor interés inicial por la titulación, esto no parece traducirse en un fracaso o desinterés en años sucesivos.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de participación en el programa Docentia es del 73,53, habiendo ascendido ésta de manera notable desde el 55,88 del año precedente. Esta cifra puede estimarse como muy satisfactoria si se compara con el porcentaje medio de su Rama y supone un aumento con las cifras obtenidas en cursos precedentes, lo que confirma la implicación del profesorado en los procesos de evaluación y mejora de la calidad docente.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de evaluación del profesorado es para el curso de referencia de 47,06, lo que supone un incremento con respecto al 41,18% del año anterior. A pesar de las numerosas acciones emprendidas para el aumento de la tasa efectiva, en algunas ocasiones se producen dificultades técnicas en el proceso de cumplimentación de las encuestas o, más frecuentemente, la falta de número suficiente de éstas, lo que impide que se realice una evaluación efectiva. No obstante tanto desde la Coordinación del Grado como desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se vienen emprendiendo diversas acciones para incentivar la participación de estudiantes y profesores en estas evaluaciones docentes, actuaciones que se deberán mantener e intensificar con el fin de aumentar este porcentaje.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. La tasa de evaluaciones positivas alcanza el 100% entre el profesorado del Título durante el presente curso, tal y como ha ocurrido en todos los años precedentes. Se trata sin duda de un dato excelente que confirma la alta calidad e implicación del profesorado de esta titulación. Además señalar que durante el curso académico de referencia, diversos profesores de la titulación han vuelto a ser distinguidos con la calificación de Excelente en el programa Docentia, lo cual muestra el gran nivel de cumplimiento de los docentes y la alta satisfacción de los estudiantes con éstos.

IUCM-13. La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es durante este curso de referencia de 6,74 lo que supone una subida relevante con respecto al precedente. Este dato es superior a la satisfacción media de la UCM (5,29) aunque sin duda hay que seguir emprendiendo las medidas oportunas para incrementar esta satisfacción.

IUCM-14. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es en este curso de 6,94, coherente con el 7,6 del curso anterior, aunque ligeramente inferior. Muy probablemente se trate de una valoración coyuntural, debida a los cambios en la asignación docente del curso académico de referencia, los cuales han provocado un descenso en el grado de satisfacción del colectivo. Es necesario observar la evolución de este indicador para constatar que no se mantiene una evolución negativa continuada en los próximos cursos.

UCM-15: Tasa de satisfacción del PAS del Centro: Respecto al personal de administración y servicios (PAS), la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta ha sido

de 6,53, muy similar al 6,7, del curso precedente. Se considera un dato coherente con los resultados del mismo segmento en el ámbito de toda la UCM.

UCM-15: Tasa de Evaluación del título: Este indicador es para este curso académico del 94,74 (no disponible anteriormente) lo que muestra la adecuación a la expectativa de los estudiantes de superar las materias en las que se presentan a examen. En relación con los valores de Tasa de Éxito y la Tasa de Rendimiento resulta, en el caso de esta titulación, muy positiva.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la presente memoria).

La coordinación docente se realiza a través de una estructura horizontal y vertical (Coordinadores de Asignatura, Coordinadores de Módulo y Materia y Coordinación General de la Titulación, disponible en Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>) y que se ha considerado como adecuada en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación (fecha 11 de Noviembre de 2016) así como en los correspondientes Informes de Seguimiento. Según lo establecido en la Memoria Verificada, la coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen presencialmente o mediante correo electrónico con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos u otras cuestiones docentes. Cada semestre, la información e incidencias recabadas se transmiten a los coordinadores de los módulos o materias, o bien directamente a la coordinadora del Grado; para ello la coordinación ha implantado un sistema de encuesta. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros,

las archiva y conserva la Secretaría de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato.

La periodicidad de las reuniones mantenidas durante cursos anteriores se evidencian en las correspondientes Memorias de Seguimiento y han sido consideradas como adecuadas en los correspondientes Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación. Durante el curso académico de referencia, las reuniones de la Comisión de Coordinación y de la subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado mantenidas han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30 Noviembre de 2017	1. Informe de la Coordinadora 2. Proceso de Renovación de la Acreditación. Resultado del Informe Definitivo, Alegaciones y Plan de Mejora 3. Informe de la Coordinadora del Módulo Complementario sobre las Prácticas Extracurriculares del curso 2016/17 4. Aprobación, si procede, de los Coordinadores de Asignatura 2016/17 5. Aprobación, si procede, del Tribunal de Impugnación del TFG para curso 2016/17 6. Ruegos y Preguntas	• Información sobre Comisión Mixta de Seguimiento para convenio de colaboración con el IPCE • Evaluación de la oferta y las plazas de nuevo ingreso para la Titulación • Informe sobre petición de aumento de experimentalidad del Grado Valoración del Informe Definitivo, Alegaciones y Plan de Mejora de Renovación de la Acreditación. La única recomendación que se realiza es sobre la baja participación en las encuestas de satisfacción. Se elabora un plan de mejora a varios niveles: -A nivel de rectorado se cambia el sistema de participación con e-mail personalizado y sucesivos recordatorios - A nivel decanato, en junio, se pone a disposición de alumnos y profesores una sala para realizar las encuestas con un becario que ayuda en su realización y se informa de la importancia de participar en dichas encuestas. - A nivel de coordinación, se envían diversos recordatorios incidiendo en la necesidad de participar en dichas encuestas con el fin de conseguir datos fiables sobre la satisfacción de los diferentes colectivos. Coordinación de las Prácticas Extracurriculares del curso 2016/17: si bien la titulación no contempla prácticas curriculares, desde la estructura de coordinación se hace un notable esfuerzo anualmente para conseguir acuerdos con empresas y museos para que los alumnos puedan realizar prácticas de carácter extracurricular. Este curso, incluso, la oferta realizada ha superado la demanda (entre ellos, Biblioteca Marqués de Valdecilla, Museo Pedagógico Textil, Colección de Museos Complutense, Museo CC. Naturales, ICONO o

		Museo Naval) Aprobación de los Coordinadores de Asignatura para el curso 2016-17: Atendiendo a los cambios en la asignación docente, se proponen y aprueban los coordinadores de asignatura para este curso Propuesta y aprobación del Tribunal de Impugnación del Trabajo Fin de Grado
2 Febrero de 2017	Reunión de Subcomisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado	Se establece el desarrollo del proceso de presentación y evaluación del Trabajo de Fin de Grado para el Curso 2016-17. Puntos acordados: • Formato de presentación de las Memorias • Calendario de Presentación para la Convocatoria de Junio y Septiembre • Exposición del TFG ante la Comisión Evaluadora • Procedimiento de Actuación de la Comisión Evaluadora • Criterios de Evaluación • Mecanismo de actuación para propuesta de asignación de Matrículas de Honor
13 Febrero 2017	Análisis y aprobación de la Memoria de Seguimiento 2015-16	La Comisión evalúa los resultados arrojados por la Memoria de seguimiento y las propuestas de mejora planteadas en la Memoria
6 de Junio de 2017	Reunión de Subcomisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado	• Se establece la convocatoria con los horarios de desarrollo de las defensas durante todo el día, en función de los datos facilitados por los tutores de los alumnos que se presentan en junio; y la composición de las comisiones evaluadoras. Se determinan los presidentes, secretarios y vocales de cada comisión en función de la normativa (categoría y antigüedad). • Se lee y comenta la normativa para la exposición de los TFG y el procedimiento de actuación de la comisión evaluadora. • Se recuerda a los tutores que deberán aportar la ficha de evaluación completada con su parte (que será el 70% de la nota final), el día de la defensa oral, y un ejemplar de cada TFG por si fueran requeridos durante las pruebas. • Se acuerda que cada miembro de la comisión (exceptuando el tutor) pondrá una calificación a cada alumno tras la exposición oral, y al finalizar las defensas del grupo de decidirá la nota consensuada de la exposición oral de los alumnos de ese grupo o, en caso de desacuerdo, se hará la media de las calificaciones los tres miembros de la comisión evaluadora (que será el 30% de la nota final)

		• Se determina que cada tutor colgará en el Campus, para información de sus alumnos, los documentos correspondientes a la defensa de los TFG y calendario. • Se decide que al finalizar las sesiones, se seleccionarán los trabajos con una puntuación de 9 o superior, se considerará aquellos que puedan optar a matrícula de honor por su excepcional calidad, y se completará el documento de propuesta con las dos notas mayores, para entregar a la Comisión de Coordinación del Grado, junto con un ejemplar de los TFG propuestos.
14 de Junio de 2017	Concesión de Matrículas de Honor a los Trabajos Fin de Grado 2016/17	Concesión de las Matrículas de Honor a los mejores Trabajos Fin de Grado presentados en el curso 2016-17

En cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación, el Grado es supervisado regularmente por dicha Comisión de Coordinación, que vela por el correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las enseñanzas y actividades formativas, las evaluaciones y otras cuestiones organizativas. En ella están representados todos los estamentos del Centro: profesores, estudiantes y PAS. A continuación se muestra la composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) durante el curso académico de referencia:

Coordinadora de la titulación (Presidenta) : Silvia García Fernández-Villa

Responsables de los módulos/materias:

-Formación Básica: Montaña Galán Caballero

-Módulo Fundamental

Materia: Fuentes Auxiliares: Isabel García Fernández

Materia: Ciencia de los Materiales: Ruth Chércoles Asensio

-Módulo Avanzado: Jorge Rivas López

-Módulo Complementario: Sonia Santos Gómez

-Módulo Trabajo Fin de Grado: Ana Calvo Manuel

Representante electo de estudiantes: Leyre Mas Giner

Representante del PAS: Beatriz López Plaza

A petición del presidente de la comisión, el **Vicedecano de Relaciones Internacionales** está presente como invitado cuando se tratan temas de movilidad del alumnado.

A petición del presidente de la comisión, la **Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes** está presente como apoyo técnico, cuando se estima oportuno.

La adecuación de los mecanismos de coordinación docente y su plena implantación tienen como resultado un alto grado de satisfacción entre el colectivo del PDI respecto a la Coordinación del Grado. De este modo, para el curso de referencia, las encuestas sitúan la mediana en un valor de 9, lo que sin duda es un dato excelente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la presente Memoria).

En el curso académico de referencia, el profesorado ha estado constituido por 38 profesores, la mayoría de ellos específicos del ámbito de la conservación-restauración y el resto de ámbitos relacionados (fotografía, escultura, nuevas tecnologías, etc., que atienden principalmente a las asignaturas del Módulo de Formación Básica o del Módulo Complementario). Por tanto, se considera que el profesorado resulta suficiente y adecuado para impartir la titulación y cumple con lo establecido en la Memoria Verificada, tal y como consta en el Informe de Renovación de la acreditación. El leve incremento de número de profesores con respecto a la Memoria Verificada se debe, por un lado, al considerable esfuerzo de contratación realizado (especialmente reseñable en el contexto de recortes económicos de los últimos años) y, por otro, a la incorporación de docentes con dedicación a tiempo parcial en sustitución de docentes con vinculación permanente como consecuencia de las políticas restrictivas de contratación en la Educación pública, tal y como se constata en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación.

Hay que señalar, no obstante, que las cifras de profesorado con carácter permanente han aumentado hasta el 47,51, lo que supone un ligero incremento con respecto al 44,03% del año anterior (cifra obtenida por la suma de Titulares de Universidad, Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores). En la actualidad se está haciendo un importante esfuerzo de contratación para incrementar progresivamente este porcentaje de contratación permanente y aumentar la dedicación del profesorado, de modo que se está posibilitando el aumento de ratio de presencialidad del profesor, como ya se ha visto en subcriterios anteriores.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel exigido y a las competencias definidas para cada asignatura, módulo y materia, siendo el porcentaje de profesores con grado de Doctor ha ido aumentando en los últimos cursos, lo que se considera un dato satisfactorio. Es un profesorado competente, cuya experiencia docente es destacable. Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte; así lo confirma el valor medio de 9,13 en el ítem correspondiente, similar al 9,5 del año precedente. Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento verificado de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia. Este hecho se ve plasmado también en la opinión que los alumnos tienen de los docentes de la titulación: así, la mediana de satisfacción con el profesorado de la titulación ha sido en este curso académico de 7 sobre 10, al igual que la consideración general de la labor docente.

En cuanto a la satisfacción con la actividad docente en la titulación por parte del propio profesorado, se puede afirmar que alcanza niveles notables, con una media de 8. Este curso académico la muestra obtenida es de 17 encuestados, por lo que se alcanza ya una representatividad suficiente para permitir un análisis coherente.

En cuanto a la participación del profesorado en procesos de evaluación docente, éste se realiza por medio del programa Docentia. En este caso, la tasa de evaluaciones positivas (muchas de ellas, muy positivas o excelentes) alcanza el 100% entre el profesorado del Título durante el curso académico de referencia, tal y como se producía en años precedentes. Como

es evidente, esta cifra es excelente, y confirma la alta calidad del profesorado de esta titulación.

El análisis de los indicadores de la Tasa de Participación y Tasa efectiva de Evaluación en el Programa Docencia se considera también positivo, por lo que puede considerarse que están siendo efectivas las medidas correctoras implantadas por la Coordinación y el Vicerrectorado de Calidad para mejorar la implicación y la participación en estos procesos de evaluación del profesorado, siendo en el curso de referencia de 47,06%, lo que supone una mejora frente a cursos anteriores. No obstante, se considera necesario seguir trabajando para incrementar estas cifras de evaluación del profesorado con el fin de que éstas alcancen cuotas más altas de participación, por las mejoras del proceso enseñanza-aprendizaje que ello conlleva.

La gran implicación del profesorado se ve también reflejada en la participación en Proyectos de Innovación INNOVA-Docencia, destinados a la mejora de la cualificación docente. Así, durante el curso de referencia, el profesorado de la titulación ha participado y dirigido en los siguientes proyectos:

Proyectos de Innovación INNOVA-Docencia 2016-17:

1. El examen de obras de arte murales mediante termografía. Recursos didácticos y patrones de estudio (Nº 179). Responsable: Marta Plaza Beltrán
2. Ensayos de actuación y revisión crítica de sistemas innovadores de limpieza de los bienes culturales. Adaptación de resultados al campus virtual de distintas asignaturas prácticas del grado en conservación y restauración del patrimonio cultural (UCM) (Nº 183). Responsable: Jorge Rivas López
3. Aplicación de la tecnología 3D a la conservación-restauración de esculturas como solución al robo y desaparición de fragmentos constitutivos de las mismas. Estudio de Caso: Los Portadores de la Antorcha (Parte II) (Nº194). Responsable: Sonia Santos Gómez
4. Patrimonio académico como herramienta para el desarrollo de futuras carreras científicas (Nº 220). Responsable: Isabel M. García Fernández

Adicionalmente, la adquisición de competencias específicas del Grado se facilitan con numerosas actividades complementarias realizadas en el curso de referencia y anteriores; éstos se ofertan anualmente por docentes del Grado y habitualmente se coordinan a través de la Comisión de Coordinación: estas actividades se realizan por parte del profesorado con carácter voluntario y fuera del calendario académico del curso, lo que evidencia la gran implicación de los docentes en este sentido. También la formación del estudiante se completa con numerosas visitas a Empresas, Centros o Instituciones vinculadas a la Conservación-Restauración de Patrimonio (ver Memoria Anual de la Facultad de Bellas Artes 2016-17). Desde la Facultad de Bellas Artes se organizan multitud de actividades, entre ellas algunas referidas específicamente a la orientación profesional del estudiante.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede, dado que el Plan de Estudios no contempla la realización de prácticas externas curriculares.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la presente memoria).

La UCM cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo de los que se benefician los estudiantes del Grado para la realización de cursos, actividades académicas e investigación. La estructura mayoritariamente semestral del plan de estudios del título, facilita la movilidad de los estudiantes al darles la posibilidad de optar, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral.

La labor de organización, gestión y control de los Programas de movilidad e intercambio está a cargo de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Movilidad, en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. La información se divulga en <https://bellasartes.ucm.becas> y del Tablón de Anuncios de Movilidad. Se organizan reuniones informativas de los diferentes Programas y se realiza asesoramiento personalizado en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad, informando y orientando a los estudiantes de las diferentes convocatorias y principalmente, para la formalización de los Acuerdos académicos que constituyen la base del reconocimiento de los créditos cursados en un Programa de movilidad.

A nivel nacional, la movilidad de los estudiantes se instrumentaliza a través de SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). A nivel Internacional, la movilidad se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional, Programa Santander, Becas Iberoamérica y, fundamentalmente, los Programas Erasmus+ integrados en la Acción Clave 1 (KA1): Programa Erasmus+ con Países del Programa (UE y asimilados), Erasmus+ Internacional con Países Asociados y Erasmus+Prácticas.

La movilidad PDI se realiza fundamentalmente a través de los Programas Erasmus+. Movilidad de profesores para impartir docencia y Erasmus+ Internacional. Movilidad de profesores para impartir docencia. También existe un Programa de Movilidad por Convenio Internacional para impartir docencia. La movilidad del PDI, PAS se realiza a través del Programa Erasmus+ de la UE, Movilidad STT con fines de formación.

Respecto a los datos de participación en la movilidad internacional durante el curso 2016-17, éstos han sido los siguientes:

1.- Programa Erasmus+ con fines de de formación y Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas

La Facultad firmó un nuevo Acuerdo Bilateral en el marco del Programa Erasmus+ con la Università degli Studio di Firenze (3 estudiantes/9 meses cada uno) en el área de restauración.

Así, La cifra total de Acuerdos bilaterales firmados por la Facultad de Bellas Artes vigentes durante el curso 2016/17 se cifra en 78 y abarca 21 países europeos.

El total de plazas ofertadas para el Grado en Conservación-restauración del patrimonio cultural 27 (sobre un total de 173 plazas ofertadas para todas las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes). De estas 27 plazas, 6 se ofertan exclusivamente para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio cultural y 21 son compartidas con el resto de las titulaciones.

El número de estudiantes salientes matriculados en el Grado de Conservación-Restauración del patrimonio cultural en el marco de la Convocatoria Erasmus+ con fines de formación fue de 9: 2 estudiantes en Bélgica (Ecole Supérieure de Beaux Arts St.Luc), 2 estudiantes en Hungría

(Hungarian University of the Arts), 4 en Grecia (T.E.I. of Athens) y 1 en Polonia (Jan Matejko Academy of the Arts).

Por lo que respecta al Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas, 1 estudiante del Grado se acogió a este Programa, realizando su periodo de prácticas en Portugal.

2.- Continuación del Programa Erasmus+ Internacional

Este Programa ha supuesto la ampliación de los Convenios Erasmus+ con países asociados como la Federación Rusa, Estados Unidos, Australia e Israel para estudiantes que están cursando estudios de Grado, Master y Doctorado. Ningún estudiante del Grado participó en este Programa.

3.- Otros programas de movilidad internacional

La movilidad se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM-Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional y Programa Santander. Becas Iberoamérica.

Ningún estudiante del Grado participó en estos Programas.

Respecto a la **movilidad nacional**, en el Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) las cifras para el curso de referencia han sido las siguientes:

Se han continuado los acuerdos con las 13 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 39 plazas de movilidad. De este total, 10 plazas están destinadas para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

En el curso 2016/17, se han recibido un total de **4** estudiantes SICUE entrantes en el Grado en Conservación-Restauración del patrimonio cultural) y 1 estudiante matriculado en este Grado ha realizado un periodo de movilidad SICUE en la Universidad Politécnica de Valencia.

El incremento de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes ha permitido en los últimos cursos establecer índices de satisfacción más fiables, dado que anteriormente no se habían obtenido muestras suficientemente representativas. Durante el curso de referencia el 10,14% de los encuestados había participado en programas de movilidad, mostrando buenos índices de satisfacción con el programa de movilidad (mediana de 8) y con la formación recibida en el extranjero (mediana de 7).

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). Como ya se ha comentado, este curso académico se han realizado diversas mejoras por parte del Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación de los estudiantes, habiéndose producido durante este curso unos buenos índices de participación en el caso de PDI y PAS y unos índices de participación suficientes en el caso de los estudiantes (69 encuestados). En el caso de PDI, la muestra ha sido en 2017-17 de 17 encuestados

pertenecientes al Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, y en el caso del PAS la muestra es de 18, a nivel de facultad. Por tanto, y dada la muestra obtenida en este curso, se alcanza ya una representatividad suficiente para permitir un análisis coherente.

La **satisfacción global** del PDI presenta en el curso de referencia del una media de 6,94 y mediana 8, la del PAS ha sido 6,53, mientras que la satisfacción global de los estudiantes es de 6,74, valores similares a los años precedentes. A continuación se muestran diferentes aspectos sobre la satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo) manifiestan en relación con los siguientes aspectos de la titulación, algunos de los cuales se incluyen también en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria:

En cuanto a la satisfacción con la **actividad docente** en la titulación por parte del profesorado, se puede afirmar que alcanza niveles notables, con una media de 8. Hay que destacar, además, que en el curso académico de referencia, se refleja el adecuado cumplimiento de los docentes con diferentes aspectos de la titulación, tales como el cumplimiento del programa (8,38 de media) o de publicación de calificaciones (8,75). También resulta destacada la valoración de la adecuación de la formación a las asignaturas que imparte, que obtiene una media de 9,13. Es destacable también la consideración del profesorado por parte de los estudiantes, que recibe una mediana de satisfacción de 7, al igual que su labor docente.

Respecto al **desarrollo académico**, los ítems evaluados por los estudiantes mantienen medianas notables en cuanto a sus objetivos, su nivel de dificultad (7), y cumplimiento de los plazos de calificación (7). Otras cuestiones como la adecuación del plan de estudios (6), o la relación calidad-precio (4) resultan de peor consideración. Por otro lado, obtiene un resultado excelente (mediana de 9) la integración de teoría y práctica en esta titulación. La consideración de la organización de los contenidos y su solapamiento entre diferentes asignaturas (mediana de 7) también resulta adecuada.

Es muy diferente la percepción de la **adecuación del tamaño de grupo** entre el colectivo de docentes y los estudiantes; así, los profesores valoran negativamente el tamaño de grupo (4,18) que consideran demasiado grande para desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, para los estudiantes encuestados el número de estudiantes por aula recibe una buena consideración (mediana de 7).

Respecto a la **formación recibida**, todos los ítems evaluados reciben buena consideración por parte de los estudiantes, en cuanto a las competencias (7,23), su habilitación para el mercado laboral (6,19), el acceso a la investigación (6,41).

La valoración de la satisfacción de los **instalaciones y recursos** es discreta (en el PAS de 6,11, entre los estudiantes de 6,62), en especial la referida a los **recursos materiales y tecnológicos** (Valoración PAS 5,89). También en cuanto a las **instalaciones**, el colectivo de profesores considera manifiestamente mejorables los espacios para prácticas, mientras que resultan adecuadas las aulas para la docencia (7,76). También la consideración sobre la seguridad en las instalaciones (5,06 y recursos en riesgos laborales con una media entre el PAS de 3,94) es manifiestamente mejorable, según la muestra de PAS participante.

La **Satisfacción global del PAS** ha sido en el curso de referencia del 6,53, superior al 5,50 obtenido a nivel de la UCM. Tanto las cuestiones relativas a la información y comunicación (responsables académicos, profesorado, gerencia, alumnado, servicios centrales u otras unidades administrativas) presentan medianas notables. Además del tema de la seguridad ya mencionado, otra de las cuestiones que peor considera el colectivo es el tamaño de la plantilla existente (4,44).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede dado que aún no se disponen de datos sobre los egresados en cuanto a los indicadores de inserción laboral. Según lo establecido en la Política de Calidad del Grado, dos años después de que salgan los primeros graduados en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de las diferentes titulaciones y, también, la adecuación de la formación recibida en el Grado para dicha inserción laboral.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El SGIC implementado garantiza la recogida de información efectiva aportada por los estudiantes en el buzón de sugerencias y quejas (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>) y regulado por el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones del Centro, aprobado en Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>) que garantiza una adecuada tramitación y su traslado a los responsables competentes.

Según lo establecido en dicho reglamento, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) un servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. La presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no sólo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes, y a todos los grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos y proporciona a éstos el derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Estas sugerencias o quejas pueden presentarse a título individual o colectivamente y no suponen la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpen los plazos establecidos en la normativa vigente.

En cuanto a su forma de presentación, es necesario que el/los solicitante/s cumplimenten el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>. Recibida la sugerencia o queja por el Vicedecano responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, ésta queda registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remite una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente. Una vez concluidas las actuaciones necesarias (realización de entrevistas a los afectados, contactos con los responsables implicados, elaboración de informes, en su caso), el Vicedecano responsable de Calidad notifica a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. El solicitante es informado del estado de su solicitud y recibe una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razona la decisión tomada, en el plazo de un mes. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivan de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Anualmente, durante la presentación que se realiza en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes recién ingresados se informa puntualmente de los procedimientos de control y reclamación disponibles, en especial del Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente.

Regularmente todas las sugerencias recibidas a través tanto del Buzón de Sugerencias como de los Cuestionarios de Satisfacción son evaluadas por parte de la Comisión de Coordinación del Grado y la Comisión de Calidad. Durante el curso académico 2016-17, se han realizado los correspondientes Informes de Quejas y Sugerencias en los periodos Enero-Marzo, Abril-Junio y Julio-Septiembre con las sugerencias recibidas a través del Buzón de Sugerencias del Centro y del Grado (ver Actas Comisión de Calidad y Comisión de Coordinación de Grado). Se ha dado puntual respuesta a todas ellas, si bien ninguna de las recibidas corresponden a estudiantes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Durante el curso académico de referencia prácticamente la mitad de los estudiantes encuestados afirma conocer los canales de quejas y sugerencias (49,28%) y el 31,89% afirma haber realizado alguna queja o sugerencia a través de los canales mencionados, lo que demuestra su efectividad. En otros casos, y a pesar de la completa implantación del sistema de quejas y sugerencias descrito, el estudiante sigue empleando otro tipo de canales, como es el contacto directo a través del profesor de la materia o el Coordinador de la Titulación .

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede (Título acreditado en 2016/17, sin modificaciones sustanciales posteriores a la fecha de acreditación)

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último Informe de Seguimiento del Título se hicieron dos recomendaciones sobre la disponibilidad de la información de la Web. A continuación se detallan las acciones que evidencian el fácil acceso y disponibilidad de los elementos indicados:

CRITERIO 1. EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO 1.- *La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. **Recomendación:** “Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:*

-Acceso y admisión a estudiantes en el ítem Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso.

Acción: Desde la Web del Grado <http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-> se accede directamente al link “Acceso y Admisión”, en el que se detallan las vías de acceso, las instrucciones para iniciar los estudios, los plazos y la información específica.

Recomendación: *-Sistema de garantía de calidad en el ítem Resultados de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.*

Acción: La información se encuentra disponible desde el Sistema de Calidad del Grado <http://bellasartes.ucm.es/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural> que contiene todos los documentos solicitados sobre Verificación, Inscripción en el RUCT y Seguimiento.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición:

Recomendación: *“Se recomienda mejorar la accesibilidad del contenido de algunos aspectos en la categoría de:*

-Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Período y requisitos para formalizar la matrícula; Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.”

Acción: Desde la web del Grado <http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-> se accede en un solo click a Acceso y admisión, en el que se detallan requisitos, vías de acceso y plazos (calendario de procedimientos y plazos de admisión de matrícula)

La información sobre Transferencia y reconocimiento de créditos se encuentra también en el link accesible a un solo click desde el link “Otros datos de Interés-Información sobre Transferencia de Créditos”, en <http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-otros>

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El Plan de Mejoras planteado en la última Memoria de Seguimiento se ha implementado íntegramente. Las acciones de mejora planteadas se detallan a continuación:

Implantación de acciones de mejora en la coordinación del Trabajo Fin de Grado: A lo largo del curso académico de referencia se han realizado diversas reuniones para coordinar adecuadamente el Trabajo Fin de Grado. Durante el curso académico 2017-18 se ha constituido una Subcomisión de Trabajo de Fin de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural que se ha reunido en fechas 2 de Febrero 2017, 6 de Junio de 2017, 14 de Junio 2017 con el fin de unificar criterios y hacer mejoras en el proceso de presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Grado.

Mejoras en la participación en encuestas de satisfacción por parte del PDI, PAS y estudiantes: se ha realizado una campaña de concienciación e información de las necesidad de participación en las encuestas por parte de los estamentos implicados.

- A nivel de Rectorado se cambia el sistema de participación con e-mail personalizado y sucesivos recordatorios
- A nivel Decanato, en junio, se pone a disposición de alumnos y profesores una sala para realizar las encuestas con un becario que ayuda en su realización y se informa de la importancia de participar en dichas encuestas.
- A nivel de Coordinación de la titulación, se han enviado diversos recordatorios incidiendo en la necesidad de participar en dichas encuestas con el fin de conseguir datos fiables sobre la satisfacción de los diferentes colectivos

Incremento del ratio de presencialidad de asignaturas con prácticas/laboratorio: En los diferentes documentos de Verificación, Seguimiento y Acreditación se ha constatado la necesidad de aumentar el ratio de presencialidad como una mejora indispensable para el incremento de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Durante el curso académico de referencia se ha logrado aumentar la presencialidad de las asignaturas: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: 1º curso: Introducción a la Forma, Introducción al Volumen e Introducción al Color. 2º curso: Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Restauración (acta Comisión de Calidad 5 de Abril de 2017)

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

La única recomendación establecida en el Informe de Renovación de la Acreditación (11 de Noviembre de 2016) corresponde al Criterio 7- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN, según el cual se recomienda *“Arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción”*. Con el fin de acometer dicha recomendación, se elaboró un Plan de Mejora que incluye cambios en el procedimiento de realización de encuestas y su difusión (a nivel de Centro) así como la implementación de medidas correctoras para fomentar la participación en las ellas.

De este modo, se han tomado durante el curso académico de referencia las siguientes acciones:

- A nivel de Rectorado se cambia el sistema de participación con e-mail personalizado y sucesivos recordatorios
- A nivel Decanato, en junio, se pone a disposición de alumnos y profesores una sala para realizar las encuestas con un becario que ayuda en su realización y se informa de la importancia de participar en dichas encuestas.
- A nivel de Coordinación de la titulación, se envían diversos recordatorios incidiendo en la necesidad de participar en dichas encuestas con el fin de conseguir datos fiables sobre la satisfacción de los diferentes colectivos

Los logros obtenidos son notables, gracias a lo cual la progresión ha sido la siguiente:

Participación encuesta a PDI: Curso 2014-15: muestra n=4; curso 2015-16: muestra 17 ; curso 2016-17: muestra n=17.

Participación encuesta a PAS : Curso 2014-15: Muestra n=10; Curso 2015-16: muestra n=16; Curso 2016-17: n=18.

Participación encuesta a Estudiantes: Curso 2014-15: muestra n= 7,58; curso 2015-16: muestra 107; Curso 2016-17: Muestra n=69. En este caso los datos de participación del último curso, si bien son muy superiores a los cursos anteriores, han descendido desde el curso anterior, por lo que es necesario mantener las medidas implementadas y observar su evolución.

No obstante, si bien es necesario fomentar aún más la participación en estas encuestas, se estima que la muestra ya es suficientemente representativa para hacer una correcta valoración de los diferentes elementos evaluados.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales en el plan de estudios en el curso académico evaluado ni anteriores.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No hay modificaciones no sustanciales posteriores a la Acreditación del Título.

El Informe Definitivo de Acreditación de fecha 11 de Noviembre de 2016 ha valorado positivamente ciertas modificaciones no sustanciales anteriores a éste, referidos a la introducción de nuevas asignaturas optativas, y considera adecuado que se hayan aplicado las medidas oportunas para corregir las dificultades que han surgido con algunas de las asignaturas programadas. De este modo, en dicho Informe se determina que *“la implantación del plan de estudios y la organización del programa es coherente a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada”*.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. El SIGC del Grado está plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria Verificada. Tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro y en él se incluyen importantes mejoras realizadas durante el periodo de implantación. La aplicación del SGIC permite garantizar la recogida efectiva de información de los distintos grupos de interés, que se realiza a través de encuestas Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad UCM y a través de encuestas internas de la propia titulación.	Las diversas mejoras implantadas como consecuencia de su aplicación ya enumeradas (ver Criterio 1), revelan que el análisis de satisfacción de estudiantes y profesorado, así como la evaluación de la actividad y coordinación docente, se está realizando de manera efectiva; en un esfuerzo de máxima transparencia, toda la información sobre los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el Grado están fácilmente accesibles a través de la Web de Calidad de la titulación.	-Cumplimiento del reglamento del SGIC ya implantado (ver Criterio 1) y periodicidad reuniones -Mantener la efectividad de la coordinación docente desarrollada en la Comisión de Coordinación del Grado, cumpliendo con los calendarios previstos -Transparencia: publicación y accesibilidad de los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje para el curso académico de referencia
Indicadores de resultado	Los excelentes datos de evaluación docente (Docencia), con un 100% de evaluaciones positivas y el incremento en la participación indican que la calidad de la docencia impartida	Profesorado altamente implicado en la mejora de su cualificación, lo que queda demostrado en su	-Mantener y mejorar la implicación del profesorado mediante mejoras en su dedicación y contratación

	garantiza los resultados del proceso enseñanza/aprendizaje. Durante el curso académico de referencia, diversos profesores de la titulación han recibido también menciones de Excelencia en atención a su calidad docente.	participación en diversos Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente durante el curso de referencia y anteriores. Buena valoración de los estudiantes sobre de la calidad de los docentes y la formación recibida, atendiendo a los resultados de las encuestas de satisfacción.	-Mantener e incrementar la participación en los programas de Evaluación Docente (Docentia)
	La tasa de rendimiento (correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) es este curso de 91,37, en cumplimiento de las previsiones inicialmente establecidas en la Memoria Verificada; este valor, además se ha incrementado desde el seguimiento anterior (89,27). Estas cifras se consideran muy satisfactorias e indican que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. También los resultados de las asignaturas muestran que no existen dificultades reseñables para la superación de ninguna de las asignaturas implantadas.	Ver Criterio 2 y subcriterio 2.1. referente al Análisis de los resultados académicos La evolución de la tasa de rendimiento se mantiene en evolución positiva constante desde la implantación de estos estudios.	Mantener y promover el interés del alumnado por la superación de las asignaturas, actualizando los contenidos constantemente e incrementando la calidad y el interés de las actividades formativas

Sistemas para la mejora de la calidad del título	3. Las encuestas realizadas a los estudiantes y docentes reflejan el alto nivel de cumplimiento de las clases diarias, de los programas de las asignaturas y de los plazos de notificación de las calificaciones, de la integración de teoría y prácticas, lo que son resultados muy satisfactorios.	Ver subcriterio 3.5	- Mantener y fomentar el cumplimiento de las actividades docentes mediante la aplicación del Documento de Seguimiento Docente de la Facultad de Bellas Artes propuesto en el curso 2016-17
	La adquisición de competencias específicas del Grado se facilitan con numerosas actividades complementarias , con carácter voluntario y fuera del calendario académico del curso. También la formación del estudiante se completa con prácticas extracurriculares , visitas a Empresas, Centros o Instituciones vinculadas a la Conservación-Restauración de Patrimonio.	Ver subcriterio 3.2 y Memoria de la Facultad de Bellas Artes 2016-17	-Organización de cursos de formación complementarios (Formación Continua, Actividades Formativas con reconocimiento de créditos, etc.) para el siguiente curso académico -Coordinación de prácticas extracurriculares a través de la Coordinación del Grado -Programación de Visitas a Centros, Empresas o Instituciones de Conservación-Restauración
	Implantación y valoración de los programas de movilidad Nacional e Internacional. Incorporación de nuevas plazas a la oferta, por lo que la oferta actual para el Grado en Conservación-restauración del patrimonio cultural es de 27 (aproximadamente supone una disponibilidad de 1 plaza de movilidad por cada 2 alumnos, por lo que la oferta supera ampliamente la demanda). La consideración de la movilidad en las encuestas de los estudiantes también es notable.	Ver análisis oferta de nuevas plazas y otras consideraciones en subcriterio 3.4	- Consolidación y aumento de las plazas de movilidad existentes mediante acuerdos internacionales
Informes de	Respecto a la única recomendación contenida	El aumento de los datos de	Mantener la implantación de las medidas

Seguimiento y Renovación de la Acreditación	en el Informe Definitivo de Acreditación, se han emprendido las acciones de mejoras planteadas para incrementar los datos de participación en las encuestas	participación ha sido significativo para el colectivo de PDI y para el PAS. Ver desarrollo de subcriterio 4.5.	contenidas en el Plan de Mejora: -A nivel de Rectorado se ha cambiado el sistema de participación con e-mail personalizado y sucesivos recordatorios - A nivel Decanato, anualmente, se pone a disposición de alumnos y profesores una sala para realizar las encuestas con un becario que ayuda en su realización y se informa de la importancia de participar en dichas encuestas. -A nivel de Coordinación de la titulación, se envían diversos recordatorios incidiendo en la necesidad de participar en dichas encuestas con el fin de conseguir datos fiables sobre la satisfacción de los diferentes colectivos
	Respecto a las modificaciones propuestas en torno a la accesibilidad y disponibilidad de la información pública de la Web de la Titulación, se han atendido todas las recomendaciones del Informe 2015-16	Ver subcriterio 4.3.	Mantener y actualizar la información pública disponible a través de la web

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Necesidad de intensificar la coordinación del Trabajo Fin de Grado (TFG)

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Memoria de Seguimiento 2015-16 y reuniones de la comisión de Coordinación de la Titulación durante los cursos anteriores

Análisis de las Causas: Debido a la especial complejidad de esta asignatura, que constituye un módulo en si misma, se constata la necesidad de implantar un sistema especial de coordinación. Para ello, se constituye una Subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado, formado por la Coordinación del Grado, la Coordinación del TFG y los tutores de los diferentes grupos .

Medidas de Mejora a desarrollar: Las mejoras implantadas han sido plenamente efectivas. Se propone continuar con las diversas mejoras implantadas para una mejor información del alumno y homogeneización de los criterios de valoración.

2. Mejora en participación Encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes.

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Como ya se ha desarrollado anteriormente, los datos sobre la satisfacción de los estudiantes han descendido con respecto al curso anterior. A pesar de las diversas acciones emprendidas desde el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación de los estudiantes (las cuales se han reflejado en los correspondientes Informes de Seguimiento a las que se suman las emprendidas más recientemente) los porcentajes de participación se mantienen por debajo de lo deseable.

Análisis de las Causas: Falta de motivación y exceso de encuestas a realizar (Docencia, encuestas de Satisfacción promovidas desde el Vicerrectorado de Calidad y encuestas internas del Grado en conservación y restauración del Patrimonio Cultural)

Medidas de Mejora a desarrollar : Mantener las acciones llevadas a cabo, dado que sí han mostrado una gran efectividad en el colectivo del PDI y PAS. También se expondrá la problemática a la Comisión de Calidad con el fin de evaluar otras posibles acciones a nivel del Decanato.

3. Incremento del ratio de presencialidad en algunas asignaturas

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Reuniones de la comisión de Coordinación de la Titulación durante los cursos anteriores y memoria de seguimiento 2015-16.

Análisis de las Causas: Distribución de 3 horas presenciales de profesor por cada 3 horas de formación autónoma del estudiante

Medidas de Mejora a desarrollar: Durante el presente curso académico se ha implantado un aumento de presencialidad en asignaturas de primer y segundo curso: Introducción a la Forma, Introducción al Volumen, Introducción al Color y Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Conservación-Restauración, las cuales han pasado de tener 3 horas presenciales/3 horas de

formación autónoma a 4 horas presenciales/2 horas de formación autónoma. Esta medida ha supuesto una notable mejora en la calidad de la docencia y la atención al alumnado. Por ello, se solicita que esta ampliación se aplique también a las asignaturas que incluyen laboratorios o prácticas con obra real, en la que resultaría muy necesaria una mayor presencia del docente.

4. Mejoras en las infraestructuras y dotación de las instalaciones

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: En las correspondientes encuestas de satisfacción, los diferentes colectivos han valorado discretamente las instalaciones y seguridad de las instalaciones para impartir la docencia, en especial en lo referente a las aulas prácticas.

Análisis de las Causas: Si bien los recursos materiales de los que dispone la titulación se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada, durante la implantación del Grado se han producido notables recortes que se han traducido en una menor inversión económica en este tipo de recursos.

Medidas de Mejora a desarrollar: Es necesario seguir trabajando para conseguir una adecuación de las infraestructuras e implementar las mejoras necesarias en la dotación de las instalaciones disponibles. Se espera que las circunstancias económicas futuras permitan adecuar y mejorar las infraestructuras disponibles, dado que el equipamiento de los laboratorios y aulas-taller de Conservación-Restauración exigen una constante actualización, con la consiguiente inversión económica que ello conlleva, en especial en lo referente a cuestiones de Seguridad.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Intensificación de coordinación en asignatura TFG	TFG exige mecanismos de coordinación específicos	Implantación de calendario de reuniones de coordinación	Coordinación del Grado Coordinación del módulo TFG	2016-17- 17-18	Realizado en 2016-17 y en proceso para 2017-18
Indicadores de resultado	Tasa Graduación es de 67,74 para 2016-17, valor significativamente inferior al 90,48 del curso académico anterior.	Este indicador indica un cierto desajuste (para este curso de referencia) entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Se viene constatando el hecho de que los alumnos de cuarto curso retrasan la presentación del Trabajo Fin de Grado al siguiente curso académico, lo que supone que el número	Análisis de la evolución del indicador para detectar posibles desajustes (Dado que en cursos precedentes los valores han sido adecuados y que no se han producido modificaciones sustanciales en el plan de estudios, es de suponer que se trate de un dato coyuntural)	Comisión de Coordinación del Grado Comisión de Calidad	Curso 2017-18	No realizado

		de egresados sea inferior al inicialmente previsto.				
	Indicador ICM-5.1/6.1. referido a la tasa de abandono es del 22,58. Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.	Muestra un cierto abandono en primer curso, debido al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro, dada la convalidación entre las asignaturas básicas de estas titulaciones.	Mayor difusión de las características propias del Grado, para promover un mejor ajuste a los perfiles de ingreso	Comisión de Coordinación del Grado: mejora de la difusión mediante actuaciones para potenciales estudiantes de nuevo ingreso Acciones a nivel de Centro: adecuación del folleto informativo e incremento de su difusión	Curso 2017-18	No realizado
	La valoración de la satisfacción de los instalaciones y recursos y la referida a los recursos materiales y tecnológicos es manifiestamente mejorable (ver subcriterio 3.5)	Es necesario aumentar los recursos económicos que permitan una constante adecuación de las aulas-taller, con especial atención a su seguridad	Aumento de la asignación económica destinada a espacios y dotación de recursos	Departamentos implicados en la docencia y Gerencia	Curso 2017-18	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Incremento del ratio de	Algunas asignaturas exigen una mayor	Aumento de la dedicación docente en	Comisión Académica	Iniciado en 2016-17	En proceso

	presencialidad en algunas asignaturas	presencialidad por parte del profesorado (talleres y laboratorios)	determinadas asignaturas	Comisión de Calidad Junta de Centro		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Incremento de participación en las encuestas a estudiantes (las correspondientes al PDI y PAS han incrementado significativamente su participación)	Sistema de encuesta empleado y falta de motivación en la participación	Modificación en sistema de encuesta utilizado y campaña de concienciación por parte del Centro y la Coordinación	Vicerrectorado de Calidad UCM Decanato Coordinación del Grado	Iniciado en 2016-17	En proceso.
Modificación del plan de estudios	-	-	-	-	-	-

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX